

Expediente: 1/2026

AP-254-2026
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de Jacaranda mimosifolia con ID 470, situado en el Distrito Cerro Amate, en la ZV Puerto de la Mora. (AP-254-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar joven de Jacaranda mimosifolia, situado en ZV Puerto de la Mora, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a vuelco favorecido por las condiciones meteorológicas durante en el paso de la Borrasca Leonardo (aviso amarillo AEMET por tormentas, precipitaciones acum. 35mm/ 48h; vientos rachas máx. 85km/h). La capacidad de anclaje pudo verse significativamente reducida por la saturación del terreno, junto con la tensión mecánica transmitida desde la copa hasta las raíces estructurales por las ráfagas de viento. Así mismo, el ejemplar presentaba previamente diferentes defectos biomecánicos derivados de podas de terciado y la falta de adecuación del terreno al sistema radicular de la especie.

ESTADO GENERAL: Desarrollo del ejemplar comprometido por sustrato fitotóxico (arcilloso) y reiteradas podas de terciado. Expuesto a posibles fallos por carecer de un sistema radicular eficiente y una copa consolidada para disipar en mayor cantidad las vibraciones originadas por las ráfagas de viento.

OBSERVACIONES: Vuelco favorecido por varias jornadas de abundantes precipitaciones y reiterados episodios de viento por la Borrasca Leonardo.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	DUyZUP9WK9WMfZ/959/TWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	07/04/2026 10:14:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DUyZUP9WK9WMfZ/959/TWQ==		



**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP254/26) PARTE
1ª**

ID: 470

Código Apeo: AP254/26

UBICACIÓN: ZV Puerto de la Mora

Árbol: *Jacaranda mimosifolia*

MOTIVO DEL APEO: inviable tras incidencia

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar joven de *Jacaranda mimosifolia*, situado en ZV Puerto de la Mora, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a vuelco favorecido por las condiciones meteorológicas durante en el paso de la Borrasca Leonardo (aviso amarillo AEMET por tormentas, precipitaciones acum. 35mm/ 48h; vientos rachas máx. 85km/h). La capacidad de anclaje pudo verse significativamente reducida por la saturación del terreno, junto con la tensión mecánica transmitida desde la copa hasta las raíces estructurales por las ráfagas de viento. Así mismo, el ejemplar presentaba previamente diferentes defectos biomecánicos derivados de podas de terciado y la falta de adecuación del terreno al sistema radicular de la especie.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 18 de marzo de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP254/26) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: inviable tras incidencia

1. **FECHA:** 06/02/2026

2. **SITUACIÓN:** ZV Puerto de la Mora **DISTRITO:** Cerro-Amate

3. **ESPECIE:** *Jacaranda mimosifolia* **Nº ID:** 470

4. **P.C. (cm):** 42 **ALTURA (m):** 6 **ALCORQUE (m):** parterre de terrizo

5. **LATITUD DE ACERADO:** Zona peatonal del viario, junto a entrada a mancomunidad de viviendas.

6. **LESIONES GRAVES:** Ubicado en suelo arcilloso, con menor capacidad de drenaje de agua. Posible encharcamiento del suelo, reduciendo la capacidad de sustentación de su sistema radicular al perder el mismo su estructura. Se aprecia desarrollo radicular comprometido por sustrato fitotóxico, visible en sus raíces anclajes de anclaje de pequeño tamaño.

7. **ESTADO GENERAL:** Desarrollo del ejemplar comprometido por sustrato fitotóxico (arcilloso) y reiteradas podas de terciado. Expuesto a posibles fallos por carecer de un sistema radicular eficiente y una copa consolidada para disipar en mayor cantidad las vibraciones originadas por las ráfagas de viento,

8. **OBSERVACIONES:** Vuelco favorecido por varias jornadas de abundantes precipitaciones y reiterados episodios de viento por la Borrasca Leonardo.

9. FOTOGRAFÍAS:



Imagen: Vuelco de JAM 470.

10. PLANO SITUACIÓN:



Imagen: JAM 470.